

Prepárese para la entrevista de FNS (Servicios de Alimentos y Nutrición)

Antes que sea procesada su solicitud de FNS, usted necesita hacer una entrevista ya sea por teléfono o en persona. Si usted presenta su solicitud en persona, puede ser que se le pueda entrevistar el mismo día. Si usted envía su solicitud por correo, fax o a través del Internet. Espere que el Departamento de Servicios Sociales le llame dentro del término de uno a dos días para hacer una cita para su entrevista. Si el Departamento de Servicios Sociales no le llama dentro del término de dos días, usted llame para hacer una cita para su entrevista.

Además de la entrevista, abajo aparece una lista de la información que usted necesitara presentar y ejemplos de los documentos que puede presentar para corroborar la información, para que la oficina del condado pueda determinar si usted es elegible para recibir beneficios. Puede ser que además de la información aquí listada, se le pida alguna otra información dependiendo de su situación individual. **Usted puede completar su solicitud y hacer su entrevista aun si no tiene la información requerida completa.**

Nombre/Identidad:

- Licencia de Conducir
- Identificación del Trabajo/Escuela/Beneficios de Salud
- Tarjeta de Registro de Votante
- Acta de Nacimiento

Dirección/Residencia:

- Registro de Votante/Tarjeta de Biblioteca
- Recibo de Servicios Públicos (Utility Bill)
- Recibo de Renta/Hipototeca
- Correo recibido en su dirección.

Ingreso Ganado:

- Talones de pago del empleo
- Carta o nota de parte de su empleador
- Forma de empleado W-2
- Formas de Declaración de Impuestos
- Contabilidad de su Propio Negocio

Ingreso No-Ganado (Seguro Social, Beneficios de Veterano, Manutención Infantil, Retiro)

- Cuenta Bancaria
- Carta de Otorgamiento de Beneficios/Cheque de Beneficios
- Acuerdo de Manutención Infantil (Child Support)
- Formas de Declaración de Impuestos

Gastos:

- Contrato de Renta
- Hipoteca/Impuestos sobre la propiedad/Póliza de Seguro de Propietario de Casa
- Recibos de pago de Guardería Infantil
- Recibos de gastos médicos

Estatus Migratorio:

La documentación de Inmigración no es requerida si usted únicamente está solicitando beneficios para sus hijos nacidos en los Estados Unidos.

¿Cómo es la entrevista?:

El trabajador del caso revisará su solicitud. Usted podrá hacer preguntas y cambiar sus respuestas si es necesario o terminar de llenar la forma si aún no está contestada completamente. Se le informará por escrito si hay alguna otra información que sea necesaria presentar y la fecha en que debe presentarla. Puede copiar o escanear la información. Si necesita ayuda para obtener cierta información dígame al trabajador del caso. El procesamiento de su solicitud puede tardar hasta 25 días, así que, mientras más pronto proporcione la información, su caso de podrá procesar más rápidamente y podrá recibir sus beneficios si es elegible.